

Presidente.  
 D. Regino Gueralda.  
 Concejales.  
 D. Marcelino Salaverria,  
 " José Antonio Aruti,  
 " Lucas Ascasibar,  
 " José Luis Garmendia,  
 " Lino Salaverria,  
 " José Arriaga,  
 " Fernando Carril,  
 " Benito Garmendia.

En la Universidad de Lero a veinte  
 y uno de Octubre de mil novecientos seis, se  
 reunió el Ayuntamiento de la misma, con  
 los Señores Concejales expresados al margen  
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don  
 Regino Gueralda y Alcate, para celebrar  
 sesión ordinaria pública. El Sr. Presidente  
 la declaró abierta, y se dió principio por  
 lectura del acta dela anterior celebrada el  
 siete del actual, y por unanimo acuerdo  
 fué aprobado sin observacion alguna.

A continuacion, manifestó el Sr. Presidente  
 que, en virtud de reunion habida, el domin-  
 go anterior en San Sebastian, se tomó la  
 iniciativa de aconsejar a los Ayuntamien-  
 tos, a que se adhiriesen a la Excm.

Diputacion, con motivo de la ida de los  
 comisionados de las tres Diputaciones Vas-  
 congadas a Madrid, al objeto de renovar  
 el concierto economico proximo a espirar.

No obstante, los reunidos no se creyeron con  
 facultades bastantes para llevar a cabo tal  
 iniciativa, y, algunos de éstos, tuvieron una  
 entrevista con el Sr. Presidente de la Dipu-  
 tacion, y despues de exponerle lo acordado,  
 el Sr. Presidente dió su venia, oficiosamen-  
 te, para que se indicase a los Ayuntamientos  
 de Guipúzcoa el pensamiento de los reunidos.

Por esta razon, dijo el Sr. Alcalde que se  
 atrevia a proponer al Ayuntamiento que  
 adoptase el acuerdo, como por unanimidad  
 así se resolvió, de elevar a la Excm. Dipu-  
 tacion el mensaje que, copiado a la letra, dice así:  
 Excm. Diputacion de Guipúzcoa. Excmo.

28

Sr.: Aproximándose la fecha en que una Comisión de V. E. ha de ir a Madrid, con objeto de negociar en unión de los representantes de las Diputaciones hermanas de Vizcaya y Alava, la renovación de los cupos del concierto económico, cumple manifestar a este Ayuntamiento la más entusiasta adhesión a esa dignísima Corporación que hoy sintetiza la representación y aspiraciones de todos los guipuzcoanos.

Pero estas aspiraciones no pueden reducirse a una renovación de cupos, sino que debe tener más alcance si V. E. ha de ser ante el Gobierno de S. M. fiel expresión de los sentimientos, ideas y deseos de la noble Provincia de Guipúzcoa.

Porque Guipúzcoa desea vivamente la reintegración foral, de tal manera, que vuelvan a imperar todas nuestras antiguas instituciones, leyes, buenos usos y costumbres, y que alcance toda su plenitud la personalidad jurídica del pueblo guipuzcoano, dpto. como mil veces se ha demostrado, para regirse por sí mismo en aquello que a su especial gobernación se refiere, sin perjuicio, claro está, sino con evidente beneficio de la unidad y prosperidad de España, que fue más grande cuando todas las regiones aportaron libremente y en noble emulación su esfuerzo y entusiasmo a la gran obra del bienestar y progreso de la Monarquía española.

Más de una vez, Excmo. Sr., ha expresado Guipúzcoa entera la plena confianza que V. E. le merece y el entusiasmo y adhesión con que coopera á cuanto V. E. hace en pró de la reintegración foral; pero por las circunstancias especiales en que hoy nos hallamos y para encausar este resurgir vasco que tanta alegría dá á todo el que ama este suelo bendito, parece á este Ayuntamiento ocasión propicia para manifestar de una manera más expresiva que de V. E. y solo de V. E., secundada incondicionalmente por todos los guipuzcoanos, espera lograr ese deseo vehemente que llena el corazón de todos los buenos vascongados.

De la protesta de las Juntas forales arranca la personalidad de V. E. para trabajar en pró de nuestra reivindicación foral, lográndola por partes ó totalmente; pero sin que jamás pueda nacer de aquella protesta y de esa personalidad el derecho á transigir con lo que jamás transigirá Guipúzcoa; porque Guipúzcoa nunca se conformará con un statu quo que podrá llevarnos un día no lejano á la renuncia de nuestras más caras esperanzas.

Con la confianza absoluta de que ha de ser como siempre fiel intérprete del sentir de todos los guipuzcoanos reitera este Ayuntamiento su más absoluta é incondicional adhesión á V. E. para que haga llegar al Poder Central los deseos unánimes de todos los guipuzcoanos.

Con lo que el Sr. Presidente levanto  
la sesion de que se extiende la presente  
acta que firman los Sres Concejales que  
saben y deben hacerlo y en certificacion  
de todo ello yo el Secretario habilitado.

Regino ~~garcia~~ ~~Marcelino Salaverria~~

Antonio ~~Novati~~ ~~Linos Boeribar~~

~~Don Luis Garmenda~~ / ~~Fernando Carril~~

Lino Salaverria

Bento Garmenda

Luis ~~garcia~~